



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.984.376-5

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS/DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

1. Que el tramo de vía a intervenir con el proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE UN TRAMO DE LA VÍA "SAN LUIS -CHOCO" EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA, con el BPIN 2022056600044, comprende uno de los corredores viales regionales más importantes de la localidad debido a su alta dinámica poblacional y productiva presentada sobre la zona de influencia de la vía. A nivel municipal, esta vía comunica las veredas de Villanueva, Buenos Aires, San Pablo, San Francisco, La Aurora, Sopetrán, San Antonio y El Porvenir, en las cuales se realizan actividades de producción agropecuaria como ganadería doble propósito y el establecimiento de cultivos como café, cacao, piscicultura y caña, garantizando la seguridad y disposición permanente de oferta alimentaria en la cabecera alimentaria de la región y la cabecera urbana del municipio.

2. Que el tramo de vía a intervenir con el proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE UN TRAMO DE LA VÍA "SAN LUIS -CHOCO" EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA, con el BPIN 2022056600044, a nivel regional facilitará el acceso a dos rutas distribuidas en ambos sentidos, lado izquierdo y derecho, respectivamente. En la vía del lado izquierdo, se accede a los municipios de Granada y Santuario; por el contrario, por la vía derecha, se genera comunicación con los municipios de San Carlos, San Rafael, Guatapé, El Peñol y Marinilla.

3. Que el proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE UN TRAMO DE LA VÍA "SAN LUIS -CHOCO" EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA, con el BPIN 2022056600044, generará un fortalecimiento de la competitividad y productividad regional a nivel comercial y turismo, debido a las facilidades en materia de la conectividad física regional con diferentes municipios del Oriente.

Dado en el municipio de San Luis /departamento de Antioquia, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

HENRY EDILSON SUÁREZ JIMÉNEZ
ALCALDE MUNICIPAL